



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Giro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 966651186

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2023

En el distrito de Jesús Nazareno, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintitrés siendo las nueve horas, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, se reúnen los miembros del Concejo Municipal presidido por el Alcalde Rodolfo Alfredo Cáceres García, quien solicita previamente antes de iniciar la presente sesión ordinaria constatar la asistencia de los regidores, constatándose la asistencia de los regidores: Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman, Mercedes Quispe Condolí, Alfredo Rojas Morales, Joly Rosmery Huaman Pillaca y Yames Milmer Torre De La Cruz, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Proyecto de Ordenanza Municipal que Incentiva la Actualización de Declaraciones Tributarias de Predios de los Contribuyentes del distrito de Jesús Nazareno, así como la Regularización de Deudas Tributarias por impuesto Predial y Arbitrios Municipales.
2. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno.
3. Solicitud sobre descuento de alquiler de espacio del Terminal Totorá.
4. Solicitud de exoneración de pago de alquiler de counter del Terminal Totorá.
5. Designación del Secretario Técnico responsable del Procedimiento Administrativo Disciplinario.
6. Y otros de interés y competencia del Concejo Municipal.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

El Secretario General, da lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2023, la misma que fue remitida a los correos personales de los señores regidores para su revisión y observaciones. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2023.

DESPACHO:

1. Informe N° 091-2023-MDJN-SGDUR/DPAP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural e Informe N° 161-2023-MDJN-SGDUR-DPUC/NMZ, de la División de Planeamiento Urbano y Catastro, relacionado con la designación de un regidor para que integre la Comisión de Nomenclatura de la Municipalidad provincial de Huamanga.
2. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno y Aldeas Infantiles SOS Perú - Programa Ayacucho.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Oro Alegria 241 - Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 966631155

INFORMES:

Lorenzo Wenseslao Quispe Huamán.- Informa lo siguiente: Visito la base de Serenazgo donde encontró a tres serenos, por lo que sugiere que haya rotación de personal y que se haga el patrullaje a pie.

Alfredo Rojas Morales.- Informa lo siguiente: Visitó inopinadamente la Central de Seguridad Ciudadana encontrando a un efectivo, quien le informó que las motos de encuentran a la intemperie y en abandono, solo cubiertas con bolsas de plástico, muestra unas vistas fotográficas.

Yames Milmer Torre De La Cruz.- Informa lo siguiente: El día sábado participó en una reunión en Illa Cruz con los dirigentes del Comedor Popular, donde arribaron a algunos acuerdos, una representante del comedor le informó que han ubicado un local cuyo costo de alquiler es de S/ 400.00 mensuales, para lo cual requieren una reunión. Además, informa que la Municipalidad hasta la fecha no presentado los documentos a PRONABI solicitando los bienes que necesitamos.

Alcalde.- Informa lo siguiente: Respecto a Cuna Mas y el Comedor hay una alternativa para que se quede Cuna Mas es ubicar el comedor y la cocina funcionen por donde está ubicado el arco de la losa deportiva (parte posterior). Ha conseguido una planta de palmera para su instalación en el Parque Infantil, cuyo costo de traslado fue asumido por su persona. Ayer tuvo la visita de la junta directiva de la APAFA de la I.E. Villa San Cristóbal, quienes le solicitaron apoyo para la contratación de una cocinera. También se acercaron los de Salud Mental para alquilar un local por la suma de S/ 400.00. De otro lado, la Directora del Hospital de Apoyo de Jesús Nazareno le informó que hay un local para alquiler cuyo costo mensual es de S/ 4,000.00, el cual se requiere para no perder su categoría.

PEDIDOS:

Lorenzo Wenseslao Quispe Huamán.-

1. Pide se tome acciones inmediatas para solucionar el problema de Transportes.

Mercedes Quispe Condolí.-

1. Se acoge al pedido del regidor Lorenzo Quispe Huamán sobre el problema de Transportes.
2. Pide la creación de un Comedor Popular en la Asociación Guamán Poma de Ayala.
3. Pide un informe sobre la situación de la vía de evitamiento Norte y se fije una fecha para una reunión.
4. Pide se gestione el ingreso de más rutas de transporte público debido al inicio de clases.

Joly Rosmery Huamán Pillaca.-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 541 Jesús Nazareno
Telf 33-7447 Cel 986651186

1. Pide información del personal de la municipalidad, respecto a su condición laboral.

Yames Milmer Torre De La Cruz.-

1. Pide la actualización del TUPA y RIC.
2. Pide información si los funcionarios cumplen los requerimientos del ROF.

Alcalde.-

1. Pide evaluar el apoyo a los emprendedores por S/ 50.000.00.
2. Pide evaluar el enmallado de la losa de la I.E.I. Simón Bolívar, mobiliario escolar y juegos infantiles.
3. Pide evaluar el techado de la losa deportiva o patio de formación de la I.E. Señor de Los Milagros.

ORDEN DEL DÍA:

Tratamiento de la Agenda:

1. Opinión Legal N° 043-2023-MDJN/ALE, del Asesor Legal Externo, Informe N° 023-2023-MDJN/SGAT-SG de la Sub Gerencia de Administración Tributaria, relacionado con el proyecto de Ordenanza Municipal que Incentiva la Actualización de Declaraciones Tributarias de Predios de los Contribuyentes del distrito de Jesús Nazareno, así como la Regularización de Deudas Tributarias por impuesto Predial y Arbitrios Municipales.

El Secretario General da cuenta que con la Opinión Legal N° 043-2023-MDJN/ALE, el Asesor Legal Externo, opina favorablemente respecto la aprobación de la Ordenanza Municipal que Incentiva la Actualización de Declaraciones Tributarias de Predios de los Contribuyentes del distrito de Jesús Nazareno, así como la Regularización de Deudas Tributarias por impuesto Predial y Arbitrios Municipales; Con el Informe N° 023-2023-MDJN/SGAT-SG el Sub Gerente de Administración Tributaria, solicita la evaluación y aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal que Incentiva la Actualización de Declaraciones Tributarias de Predios de los Contribuyentes del distrito de Jesús Nazareno, así como la Regularización de Deudas Tributarias por impuesto Predial y Arbitrios Municipales. El artículo 62° de la misma norma, establece la facultad de fiscalización de la Administración Tributaria, por lo que es necesario incentivar a los contribuyentes para que en forma voluntaria, regularicen la determinación de sus obligaciones tributarias a fin de que las obligaciones no declaradas oportunamente, las pueda efectuar con facilidades de pago, con el propósito de que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones de manera responsable y voluntaria, desarrollando de esta manera una cultura tributaria en nuestra población. Finalmente, promover la incorporación de nuevos contribuyentes omisos logrando un incremento de la base tributaria que proporcione al Gobierno Local, mayores recursos para el cumplimiento de sus fines en procura del bienestar común y el desarrollo sostenible de su circunscripción.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 241 - Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 906681185

Sin mayor debate, con la dispensa del trámite de comisiones, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, el proyecto de Ordenanza Municipal que Incentiva la Actualización de Declaraciones Tributarias de Predios de los Contribuyentes del distrito de Jesús Nazareno, así como la Regularización de Deudas Tributarias por impuesto Predial y Arbitrios Municipales. Encargándose a la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno la expedición y publicación de la ordenanza aprobada en el artículo precedente, conforme a ley.

- Opinión Legal N° 035-2023-MDJN/ALE del Asesor Legal Externo, Oficio N° 046-2023-MP-FN-LAJJR-PPED-AYA de la Fiscal Ejecutora de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa, Informe N° 103-2023-MDJN-RR.HH de la Unidad de Recursos Humanos, relacionado con la propuesta de Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno.

El Secretario General da cuenta que mediante el Oficio N° 046-2023-MP-FN-LAJJR-PPED-AYA, de fecha 23/02/2023, la Fiscal Ejecutora de la Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa del Distrito Fiscal de Ayacucho remite la propuesta de Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, cuyo objetivo es unir sus capacidades institucionales para contribuir a mejorar la administración de la justicia juvenil en el país, brindando una atención especializada y diferenciada a los adolescentes en conflicto con la Ley Penal de la zona de intervención, buscando la recuperación conductual en dichos adolescentes, considerando como herramienta esencial para la reinserción social y que busque el restablecimiento del vínculo social quebrantado por el acto transgresor a la ley penal, garantizando el respeto y la protección de los derechos de los adolescentes y asegurando la adecuada aplicación del enfoque restaurativo. Con la Opinión legal N° 035-2023-MDJN/ALE, de fecha 06/03/2023, el Asesor legal Externo, emite opinión legal para que se declare procedente la suscripción Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno. Y con el Informe N° 103-2023-MDJN-RR.HH., de fecha 15/02/2023, el jefe de la Unidad de Recursos Humanos precisa que la propuesta de Acuerdo de Cooperación Interinstitucional es de suma importancia a razón de que busca promover la justicia juvenil restaurativa como una alternativa que permite la reinserción del adolescente infractor en la sociedad.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, la suscripción del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno. Autorizando al señor Alcalde, señor Rodolfo Alfredo Cáceres García, su suscripción.

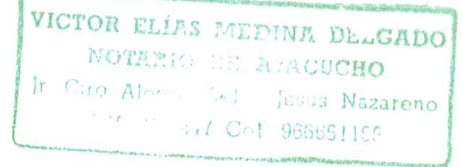
- Informe N° 056-2023-MDJN-OPPyCT/MAP de la Dirección de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, Opinión Legal N° 031-2023-MDJN-HGA/ALE/WHLT del Asesor Legal Externo, y Expediente Administrativo N° 0106-2023 presentado por el administrado César Huaccachi Llacsca, solicitando un descuento del alquiler pendiente de pago de marzo a diciembre del año 2022.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



El Secretario General da cuenta que con el Informe N° 056-2023-MDJN-OPPyCT/MAP, de fecha 03/03/2023, la Directora de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, concluye que el descuento de deuda por alquiler afectará negativamente la recaudación, lo que repercutirá en los ingresos de la municipalidad, ya que no llegamos a recaudar el 100% de lo programado en la específica de ingreso de alquileres. Mediante la Opinión Legal N° 031-2023-MDJN-HGA/ALE/WHLT, de fecha 24/02/2023, el Asesor Legal Externo, emite opinión para que se declare procedente la solicitud de descuento de la deuda por alquiler de un espacio del Terminal Totorá para la venta de electrodomésticos pequeños, sin embargo, precisa que se debe tomar en cuenta el informe presupuestal para tomar una determinación. Y con el Expediente Administrativo N° 0106-2023, de fecha 09/01/2023, el administrado César Huaccachi Llacsa solicita el descuento de la deuda por concepto de alquiler de un espacio en el Terminal Totorá, debido a que no lo utilizó durante los meses de marzo a diciembre de 2022.

Por consenso, los miembros del Concejo Municipal manifiestan que no están de acuerdo con la solicitud de descuento de deuda por concepto de alquiler de un espacio ubicado en el Terminal Terrestre de Totorá, debido a que son montos mínimos.

Sin mayor debate, se somete a votación, **desaprobándose por unanimidad**, la solicitud de descuento de deuda por alquiler de un espacio para la venta de electrodomésticos pequeños en el Terminal Totorá, presentado por el administrado César Huaccachi Llacsa.

- Informe N° 055-2023-MDJN-OPPyCT/MAP de la Dirección de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, Opinión Legal N° 032-2023-MDJN-HGA/ALE/WHLT del Asesor Legal Externo, y Expediente Administrativo N° 0424-2023 presentado por el administrado Porfirio Coras Lope, solicitando la exoneración de pago de dos meses de alquiler de counter en el Terminal Totorá.

El Secretario General da cuenta que con el Informe N° 055-2023-MDJN-OPPyCT/MAP, de fecha 03/03/2023, la Directora de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, concluye que el descuento de deuda por alquiler afectará negativamente la recaudación, lo que repercutirá en los ingresos de la municipalidad, ya que no llegamos a recaudar el 100% de lo programado en la específica de ingreso de alquileres de inmuebles. Mediante la Opinión Legal N° 032-2023-MDJN-HGA/ALE/WHLT, de fecha 24/02/2023, el Asesor Legal Externo, emite opinión para que se declare procedente la solicitud de exoneración de pago de dos meses por el alquiler de counter en el Terminal Totorá, sin embargo, precisa que se debe tomar en cuenta el informe presupuestal para tomar una determinación. Y con el Expediente Administrativo N° 0424-2023, de fecha 24/01/2023, el administrado Porfirio Coras Lope solicita la exoneración del pago de dos meses por el alquiler de counter en el Terminal Totorá, debido a que no se le dejó trabajar porque las placas de los vehículos no estaban autorizadas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGAD
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Tel: 32-7447 Cel 966651155

Por consenso, los miembros del Concejo Municipal manifiestan que no están de acuerdo con la solicitud de exoneración dos meses de alquiler de un counter ubicado en el Terminal Terrestre de Totorá, precisando que el solicitante no ha paralizado sus operaciones, pues trabajaban clandestinamente, además su solicitud adolece de mayor sustento.

El Alcalde manifiesta que, la meta institucional es reflotar el Terminal Terrestre de Totorá por lo tanto no podemos atender estas solicitudes de descuento o exoneración.

Sin mayor debate, se somete a votación, **desaprobándose por unanimidad**, la solicitud de exoneración del pago de dos meses por el alquiler de counter en el Terminal Totorá, presentado por el administrado Porfirio Coras Lope.

5. Designación del Secretario Técnico responsable del Procedimiento Administrativo Disciplinario.

En este estado el Alcalde, previa las disculpas del caso, dispone que su tratamiento en una Sesión Extraordinaria, debido a que no tiene definido la terna de candidatos para ocupar el cargo de Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario.

Tratamiento de Despacho:

6. Informe N° 091-2023-MDJN-SGDUR/DPAP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural e Informe N° 161-2023-MDJN-SGDUR-DPUC/NMZ, de la División de Planeamiento Urbano y Catastro, relacionado con la designación de un regidor para que integre la Comisión de Nomenclatura de la Municipalidad provincial de Huamanga.

El Secretario General da cuenta que con el Informe N° 091-2023-MDJN-SGDUR/DPAP, de fecha 14/03/2023, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita la designación de un regidor/a para que forme parte de la Comisión de Nomenclatura de la Municipalidad Provincial de Huamanga, en atención al Informe N° 191-2023-MDJN-SGDUR-UPUC/NMZ, de la Jefe de la División de Planeamiento Urbano y Catastro; teniendo en cuenta que con el Acuerdo de Concejo N° 053-2022-MDFJN/CM se aprobó el proyecto "Estudio de Numeración y Nomenclatura Vial del distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho" y se designó un regidor ante la Comisión de Nomenclatura.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, designar a la regidora JOLY ROSMERY HUAMAN PILLACA para que integre la Comisión de Nomenclatura de la Municipalidad Provincial de Huamanga. Encargándose a la Secretaría General remitir el presente Acuerdo y sus actuados a la Municipalidad Provincial de Huamanga.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 966651155

7. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno y Aldeas Infantiles SOS Perú - Programa Ayacucho.

El Secretario General da cuenta que con fecha 10 de marzo de 2023, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno y Aldeas Infantiles SOS Perú - Programa Ayacucho, cuyo objetivo es establecer acuerdos y aunar esfuerzos para la atención integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como de las familias y población del distrito de Jesús Nazareno, contribuyendo al desarrollo de sus potencialidades así como mejorar los servicios de protección, salud, nutrición y prevención del abandono infantil, a fin de satisfacer las necesidades de la comunidad y las familias de escasos recursos económicos, acorde con la política y planes de desarrollo de la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno y Aldeas Infantiles SOS Perú - Programa Ayacucho.

Sin más temas que tratar, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del mismo día, se da por concluido la presente sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
AYACUCHO

RODOLFO ALBERTO CÁCERES GARCÍA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JESUS NAZARENO
CÉSAR BENDEZÚ VILLENA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
HUAMANGA - AYACUCHO
REGIDOR
Joly R. Huamán Piñaca
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
HUAMANGA - AYACUCHO
REGIDOR
Lorenzo W. Quispe Huamán
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
HUAMANGA - AYACUCHO
REGIDOR
Alfredo Rojas Morales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
HUAMANGA - AYACUCHO
REGIDOR
Mercedes Quispe Condoli
REGIDOR